

EDITOR:  
Héctor Molina

COEDITOR:  
Iván Rodríguez

política  
@economista.mx  
economista.mx

COEDITOR GRÁFICO:  
David Mercado

Ubica CMDPDH casos en Chiapas, Michoacán, Chihuahua y Zacatecas

# Desplaza crimen a 36,272 personas en 9 meses del 2021

## Crecen expulsiones forzadas

De enero a septiembre pasado, 36,272 personas han sido desplazadas de su lugar de origen por causas como la violencia, según datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos [CMDPDH]; un alza de 384.5% si se coteja con los 7,486 casos que se presentaron en el mismo lapso del 2020.

Desplazados internos en el país | ● 2020 ● 2021



El desplazamiento interno se ha incrementado en 2021 ya que, de enero a septiembre pasado, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) estima que 36,272 personas se han visto obligadas a huir de su lugar de residencia por alguna situación de inseguridad; un alza de 384.5% en comparación con el mismo periodo del año pasado (7,486 casos).

Según la organización, entre los episodios de desplazamiento internos que más destacan y que son a causa de la violencia, están los ocurridos en estados como Chiapas, Michoacán, Chihuahua y Zacatecas.

En Pantelhó, Chiapas, al menos 90 personas, en su mayoría mujeres, niños y niñas e integrantes de la organización civil Las Abejas, se vieron obligadas a dejar sus hogares debido a la tensión política y al temor a nuevos episodios de violencia en el municipio.

En Coalcomán, Michoacán, la violencia ha obligado a miles de personas a huir a la cabecera municipal, donde fueron alojadas por la iglesia y familias. Datos más recientes sobre el episodio de desplazamiento que ocurrió en agosto en el municipio de Tepalcatepec, Michoacán —en donde opera el Cártel Jalisco Nueva Generación—, permiten contabilizar hasta 5,000 personas desplazadas.

En Zacatecas, la violencia derivada de la disputa por control entre cárteles ha generado el desplazamiento en al menos 15 municipios; Jerez, Sarabia, Ermita de los Correa, entre otras localidades, ya que las personas se vieron obligadas a dejar sus hogares a causa de enfrentamientos entre grupos armados, amenazas, ataques a viviendas y propiedades y temor al reclutamiento forzado de los hombres y jóvenes.

En Chihuahua, 56 personas de las localidades de Santa Cruz, Puerto Amarillo, y Los Ángeles, en el municipio de Morelos, y de Sahuaré y Sitanachi, en el municipio de Guadalupe y Calvo, fueron violentamente desplazadas por un grupo armado tras el asesinato de un familiar y agresiones directas como el robo de pertenencias, la quema de sus casas y agresiones sexuales.

### Van a frontera norte

Graciela Zamudio, líder de la organización Alma Migrante de Tijuana, indicó que en la frontera norte, el tema migratorio se ha complicado aún más debido a que, además de contar con la llegada de aquellos migrantes centroamericanos que buscan ingresar a EU, está la población de desplazamiento interno que ha llegado a Tijuana.

Expresó que ante diversos eventos violentos, particularmente en Michoacán y Guerrero, ha habido una "ola gigante" de personas en situación de desplazamiento interno que no sólo han saturado los albergues, sino que incluso han tenido que ingresar a otras localidades como El Rosarito o Ensenada.

Destacó que entre los principales obstáculos que ha vivido es-

ta población es en materia de salud ya que, dijo, las autoridades no han reconocido la situación de una persona que ha tenido que huir de su casa, en su propio país, por lo que muchas veces se les pretende cobrar los servicios.

El Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (ID-MC, por su sigla en inglés), indicó en su más reciente informe, Severidad en el Desplazamiento Interno, que hasta el 2020, México tenía 357,000 personas desplazadas internamente por conflictos y violencia, desde el 2006, con base en cifras del mismo CMDPDH.

La organización internacional destacó que la cifra es probable que esté subestimada, dado los desafíos que existen para dar seguimiento de los desplazamientos relacionados con la violencia en México.

**Graciela Zamudio**, líder de la organización Alma Migrante de Tijuana, indicó que decenas de afectados han acudido a la frontera en donde ha aumentado la saturación de albergues derivado, también, del alto número de migrantes provenientes de Centroamérica.

## Autoridades retuvieron el fin de semana que pasó a más de 600 visitantes irregulares

# En tráileres y hasta ambulancia trafican a migrantes

Redacción  
política@economista.mx

Elementos del Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN), ubicaron y detuvieron a 36 personas extranjeras con estancia irregular en el país que eran transportadas en Tabasco dentro de una aparente ambulancia.

Se trata de 17 adultos originarios de Honduras, Guatemala y Nicaragua; ocho personas en núcleo familiar provenientes de Honduras,

y 11 menores de edad no acompañados de Honduras, Guatemala y Nicaragua.

En el punto de control migratorio 'La Venta' en Tabasco, los elementos del INM, de la Sedena y de la Guardia Nacional solicitaron el alto de una unidad sin placas que aparentaba ser una unidad de cuidados intensivos.

La unidad era conducida por un hombre sin uniforme o la ropa característica de los grupos de paramédicos, y al abrir la puerta lateral de la unidad descendieron 17 adultos originarios de Honduras, Gua-

temala y Nicaragua; ocho personas en núcleo familiar provenientes de Honduras, y 11 menores de edad no acompañados de Honduras, Guatemala y Nicaragua.

El chofer y el vehículo fueron trasladados por la Guardia Nacional y puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) en el municipio de Cárdenas, Tabasco, por el delito de tráfico de personas.

### Caso en Veracruz

Este caso se sumó al del viernes pasado, en Ixhuatlán, Veracruz,

donde retuvieron a unos 600 migrantes que se transportaban en dos cajas de tráileres.

Reportes locales indican que después de que fueron detenidas las unidades en las que viajaban hacinados los migrantes, algunos de ellos escaparon del lugar, mientras que unos 600 fueron puestos a disposición de migración.

Por los hechos, los dos conductores de los vehículos fueron puestos a disposición de agentes de la Fiscalía General de la República por su participación en el presunto delito de tráfico de personas.

EL ECONOMISTA

LUNES  
22 de noviembre  
del 2021